

25/58

En Buenos Aires, a los 20 dias del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz, y los señores Jueces doctores don Benjamin Villegas Basarilbasso, don ~~Antoni~~ ~~de~~ ~~Arroz~~ ~~de~~ ~~Lamadrid~~, don Luis Maria Boffi ~~Boggers~~, don Julio Oyhanarte,

resolvieron:
 En atención a la cuestión planteada por el doctor José María Sagasta en su solicitud de fecha 27 del corriente - esp. de Superintendencia n° 118-58-, y siendo facultad de esta Corte señalar la fecha para el juramento de los magistrados, suspender la Acordada dictada en la fecha referida en cuanto dispone que preste juramento ante la Corte Suprema el señor Juez de mayor edad designado por decreto n° 1772 para integrar la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz, hasta tanto se decida la cuestión mencionada. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. -

Alfredo Orgaz

~~Benjamin Villegas Basarilbasso~~
 [Signature]

[Signature]
 Depretore

[Signature]

(Sec.)